

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29918 *RISUR COMPAÑÍA GENERAL PROMOCIÓN
CONSTRUCCIÓN Y REFORMAS, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 84/10, dimanante de los Autos 1071/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Risur Compañía General Promoción Construcción y Reformas, S.L., en la que con fecha 5/9/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 454,00 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066332-1